

Samborondón, 29 de marzo de 2018

**Señor
Axel Publio Vásquez Cornejo**

De mi consideración:

Para su conocimiento y para que proceda a la inscripción en el Registro Mercantil del cantón Samborondón y Durán, le informo que la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, realizada el día de hoy 29 de marzo de 2018, le eligió usted **Gerente General** de la Compañía **4V-MEDICAL S.A.**, por un periodo de **CINCO AÑOS**, con los deberes y atribuciones que en el efecto determinan los Estatutos Sociales de la Compañía.

La Escritura Pública de Constitución de la Compañía fue suscrita el 20 de octubre de 2015, ante la Abogada Rosa Alcívar Fabre, Notaria Sexagésima del Cantón Guayaquil e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Samborondón y Durán el 11 de diciembre de 2015.

Son atribuciones del Gerente General las contempladas en el artículo Vigésimo Séptimo de los Estatutos de la Compañía, entre las cuales:

"a) Ejercer individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía;"

Atentamente,


Ing. Marjorie Elizabeth Rodríguez Miranda
SECRETARIA

Acepto el nombramiento con el que se me honra y prometo desempeñar dichas funciones con apego a la ley.

Samborondón, 29 de marzo de 2018


Sr. Axel Publio Vásquez Cornejo
C.C. 0925524746

**LOS DATOS DE ESTA
INSCRIPCIÓN
CONSTAN EN RAZON
ADJUNTA**
**REGISTRO
MERCANTIL
SAMBORONDÓN**


TRÁMITE NÚMERO: 801

7218183PFBZNCO

**REGISTRO MERCANTIL DE LOS CANTONES DE SAMBORONDÓN Y DURÁN
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO..

	612
	03/04/2018
	342
	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	4V-MEDICAL S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	VASQUEZ CORNEJO AXEL PUBLIO
IDENTIFICACIÓN	0925524746
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	5

2. DATOS ADICIONALES:

REPRESENTACIÓN LEGAL, JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL DE LA COMPAÑÍA DE FORMA INDIVIDUAL. DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 51 DE LA LEY DE REGISTRO, SE TOMAN LAS ANOTACIONES DE REFERENCIA PERTINENTES.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: DURÁN, A 3 DÍA(S) DEL MES DE ABRIL DE 2018
**LENIN STALIN GUTIERREZ FRANCO (SUBROGANTE)
REGISTRADOR MERCANTIL DE LOS CANTONES DE SAMBORONDÓN Y DURÁN**
DIRECCIÓN DEL REGISTRO: 12 DE NOVIEMBRE MANZANA W NORTE EDF REGISTRO CIVIL

DOCUMENTACION Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL

23 MAY 2013

RECIBIDO

Hora: 12:00 Firma: A. JMW